

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario laboral

Demandante: Leidy Johanna Tovar

Demandado: Ministerio de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones y otros

Rad. 73168-31-03-001-2020-00071-00

En proveído del veintiocho (28) de septiembre de 2022, como quiera que se cumplió con las exigencias del auto del catorce (14) de septiembre igual, se tuvo por notificadas a las litisconsortes Tv Azteca Sucursal Colombia y Total Play Telecomunicaciones Sucursal Colombia, quienes han guardado silencio.

Por lo anterior y al no existir más asuntos por adelantar, se impone dar continuidad al trámite legal y en ese sentido, se fija como fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el día 8 del mes de febrero de 2023 a las 10:00 am.

Por secretaría comuníquese inmediatamente la presente la determinación a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leerse 'D. R. C. S. D.'.

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

20 de octubre / 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 121

Feriado. _____

Secretaría _____